

**ACTA SESIÓN N.º 1-2024  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

En Arica, a 17 de enero de 2023, en dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ubicada en calle Dieciocho de Septiembre N°2222, de dicha ciudad, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección del Presidente de la corporación, señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

**I. ASISTENCIA**

Participan presencialmente en la sesión el señor Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la señora Elisa Araya Cortez, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos, y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes. Junto con ellos, participan en forma telemática el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío-Bío, el señor Eduardo Hebel Weiss, Rector de la Universidad de La Frontera, y el señor Enrique Urra Coloma, Rector de la Universidad de Aysén.\*

Además, están presentes en calidad de invitadas las profesionales de la corporación Elizabeth Espíndola, encargada de análisis y estadísticas, y Catalina Muñoz, asesora jurídica. En forma telemática participan Stephanie Donoso, asesora jurídica y Pablo Cereceda, Director de Comunicaciones de la corporación.

Página 1 de 14

Moneda 673 piso 8 – SantiagoFono / Fax (02) 2664 01 85 – (02) 26382881 – E-mail: alejandra.contreras@uestatales.cl

\* Rectificación: Señor Enrique Urra comparece en calidad de invitado.

Siendo las 09:10 horas se inicia la sesión.

## II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente da una cordial bienvenida a todos y todas los asistentes, agradeciendo la hospitalidad de la Universidad de Tarapacá. Asimismo, expresa palabras de solidaridad con el Rector Emilio Rodríguez, quien no ha podido estar presente por razones de salud. Acto seguido, otorga la palabra al Vicerrector de Administración y Finanzas de la citada casa de estudios, quien agradece la presencia de todos y todas las presentes, transmitiendo un saludo afectuoso de parte del Rector Rodríguez.

A continuación, el Presidente expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de dieciocho universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

## III. OBJETO DE LA SESIÓN.

- 1.- Aprobación Acta sesión N°12/2023
- 2.- Cuenta de Presidencia
- 3.- Cuenta Secretaría:
  - Implementación de Ley de Transparencia
- 4.- Presupuesto Operacional CUECH

5.- Participación de Subsecretario de Educación Superior. Análisis de propuesta de distribución de AIUE 2024.-

6.- Presentación del Compromiso por la Sustentabilidad de las Universidades Estatales

## IV. ACUERDOS

- 1.- Aprobación Acta Sesión N°12 de 29 de noviembre de 2023.

El Presidente informa que en esta sesión corresponde que las señoras y señores rectores se pronuncien acerca del contenido del Acta N° 12 de 29 de noviembre de 2023, que fue remitida oportunamente a los correos respectivos.

**ACUERDO:** Sin debate, y no existiendo observaciones que formular, las y los presentes acuerdan aprobar el a Acta N° 12 de 29 de noviembre de 2023.

## 2.- Cuenta de Presidencia.

El Presidente informa que en diciembre se sostuvo una reunión con la Contralora General subrogante para iniciar una agenda de trabajo que permita solventar algunas complejidades que enfrentan las universidades estatales en la tramitación de actos administrativos. La señora Contralora manifestó su completa disposición para trabajar en las materias indicadas por las y los rectores asistentes a la reunión.

Junto con lo anterior, informa que recientemente se desarrolló el Consejo Coordinador de las Universidades del Estado, instancia en que la Subsecretaría de Educación Superior realizó una propuesta de distribución del AIUE, que será analizada en el curso de esta sesión.

Acto seguido, el Presidente otorga la palabra a la Directora Ejecutiva quien expresa que a partir de la reunión desarrollada con la Contralora Subrogante, se citó a los directores jurídicos de las universidades del Estado, con el objeto de recibir dudas acerca de la implementación de los estatutos que puedan existir desde las citadas casas de estudios. En este contexto, se plantea la preocupación por la inminente implementación de los estatutos, la cual, atendida la multiplicidad de ámbitos organizativos y normativos en los que impacta, requiere de una serie de adecuaciones administrativas internas que necesitan de una gradualidad en su implementación junto con un adecuado plazo para la total tramitación de los actos administrativos asociados.



Finalmente, el Presidente comunica que ha llegado un oficio de la Superintendencia de Educación Superior, oficio Ordinario N° 202406 que convoca hasta el 6 de febrero a un proceso de participación pública para la modificación de la norma general N°1. Dado que esa fecha coincide con el receso universitario, se enviará desde el CUECH un oficio solicitando una nueva fecha para el cierre del proceso de participación.

**ACUERDO:** Luego de un breve debate, se acuerda elevar una solicitud a la Subsecretaría de Educación Superior a fin de que modifique el plazo de implementación contenido en los estatutos en actual tramitación ante la Contraloría General de la República, de modo tal que entre la publicación de dichos estatutos y su total entrada en vigencia medie al menos un año. Asimismo, se remitirá una carta a la Superintendencia de Educación Superior para solicitar una nueva fecha de participación para la convocatoria efectuada inicialmente para el 6 de febrero.

### 3. Cuenta de la Secretaría Técnica.

La Directora Ejecutiva plantea que existe una propuesta que requiere ser analizada por el pleno y que tiene incidencia en la gestión administrativa de los documentos que se elaboren por el CUECH y que quedarán, eventualmente, sujetos a las exigencias derivadas de la aplicación de la ley 20.285 sobre acceso a la información pública. Al respecto, recuerda a los presentes que, de mantenerse por la Corte Suprema, el criterio contenido en el reciente fallo de la Corte de Apelaciones, en causa Rol N° 162.078-2022, que rechazó el recurso de protección deducido por el Consorcio de Universidades del Estado de Chile en contra de la resolución del Consejo para la Transparencia que la considera como sujeto regulado por la ley 20.285, la corporación quedará sujeta a las exigencias establecidas en la citada ley.

En este contexto, otorga la palabra a la asesora jurídica Catalina Muñoz, quien realiza una síntesis de las materias que deberán ser informadas en el portal de transparencia que eventualmente deba tener el CUECH, y especialmente aquellas materias que requieren de definiciones por parte del organismo.

**ACUERDO:** En forma unánime, las y los socios presentes acuerdan implementar las medidas propuestas por la Directora Ejecutiva, a saber, las siguientes:

Se acuerda que, en lo sucesivo, las actas de los órganos superiores del CUECH contendrán un contenido más abreviado, expresando los acuerdos o la inexistencia de estos, según corresponda.

Las actas de las sesiones no serán grabadas.

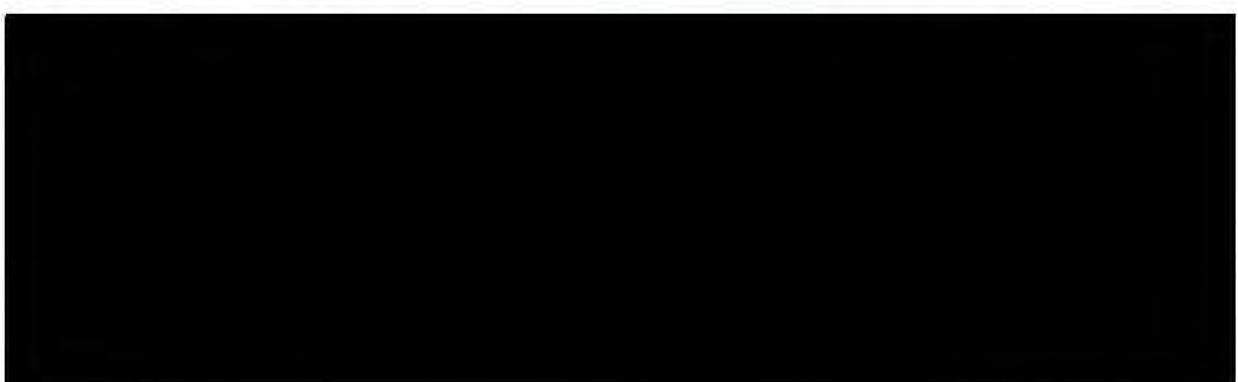
Se autoriza la contratación de una auditoría contable externa anual y una asesoría técnica informática en caso de ser necesaria para la implementación de la página de Transparencia. Sin perjuicio de lo anterior el rector de la Universidad de Santiago, Rodrigo Vidal, pone a disposición de la Secretaría Técnica del CUECH a los equipos técnicos de la USACH, especialistas en estas materias.

Se autoriza la propuesta de la secretaría técnica respecto de que los actos que contengan materias estratégicas y financieras de las universidades integrantes de esta Corporación, queden sujetos a secreto o reserva.

#### 4. Presupuesto operacional CUECH.

El Presidente otorga la palabra a la Directora Ejecutiva para que exponga la propuesta de presupuesto operacional 2024 que ha elaborado la secretaría técnica.

Acto seguido, la Directora Ejecutiva inicia su intervención dando cuenta de los gastos y respectiva ejecución presupuestaria del año 2023 que a la fecha alcanza un 95% de lo proyectado, precisando que existe un pequeño desfase en el pago de cuotas sociales por un monto menor. Acto seguido, se refiere a la propuesta presupuestaria y respectivos gastos proyectados para 2024, detallando cada ítem asociado.



con el valor de UTM de diciembre de 2023, esto es, un valor UTM de \$64.216. Lo anterior, permite actualizar el valor de las cuotas sociales aportadas por las universidades, de acuerdo con la inflación del año 2023.

En el caso de no aprobarse esa alternativa, se deberá mantener el presupuesto de ingresos de 6932 UTM del año 2023, convirtiendo a pesos con valor UTM de diciembre 2022 por \$61.157.

Adicionalmente, y para efectos de cumplir lo establecido en los estatutos de la Corporación se propone revisar el monto de las cuotas ordinarias de cada universidad, de modo de ajustar al tope de 500 UTM indicado en dicho documento.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva presenta la propuesta dos alternativas de presupuesto de gastos para 2024, las que dependen de los ingresos con que cuente la Corporación.

**ACUERDO:** Luego de un detallado análisis, los y las rectoras acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta inicial de la Dirección Ejecutiva, conforme a la cual se mantiene el presupuesto de ingresos de 6.932 UTM del año 2023, convirtiendo estas a pesos con el valor de UTM de diciembre de 2023, esto es, un valor UTM de \$64.216.

Asimismo, se aprueba el presupuesto de gastos presentado por la Dirección Ejecutiva del Consorcio, el que considera un reajuste de remuneraciones de 6% para el personal de la Secretaría Técnica y un plan de difusión por un total de \$20.000.000

Adicionalmente, se acuerda encomendar la actualización de los topes de cuotas ordinarias en los respectivos estatutos de la corporación. Para tal objeto, se acuerda la constitución de una comisión que trabajará en la revisión y propuesta de modificaciones estatutarias que estará formada por el Presidente, las rectoras de las universidades de La Serena y Tecnológica Metropolitana, y por los rectores de las universidades Arturo Prat, Atacama y Los Lagos.

## 5. Presentación del Compromiso por la Sustentabilidad de las Universidades Estatales

El Presidente otorga la palabra a la Directora Durán, quien informa que, en el contexto del proyecto en red del plan de fortalecimiento sobre sustentabilidad, en el que participan trece universidades públicas, surge la necesidad de suscribir un compromiso del pleno de la Corporación para desarrollar la sustentabilidad en las universidades del Estado. En este contexto, se hizo llegar una declaración a todas las rectoras y rectores conforme al cual las instituciones se comprometen a

fomentar el desarrollo de la sustentabilidad. Adicionalmente, da cuenta del informe de RESIES, conforme al cual las universidades estatales se encuentran en una muy buena posición.

Finalmente, el Presidente extiende la invitación a las cinco instituciones que no pertenecen al proyecto en red y por ende aún no adhieren a esta declaración, sin perjuicio de las gestiones que realice la directora Durán para tal objeto.

**ACUERDO:** Se acuerda incorporar en la declaración las observaciones que han hecho llegar algunas universidades y posteriormente se procederá a su firma en la sesión ordinaria de marzo de 2024, evento en el que se invitará a la Ministra de Medio Ambiente.

## 6. Presentación CENUECH.

El Presidente da la bienvenida y otorga la palabra a Catalina Lufin, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, a Daniela Torres, integrante de la federación de estudiantes de la USACH, y a Sebastián Alvarado, quienes asisten en representación de CENUECH.

Los representantes de CENUECH explican a los presentes que desde la organización que representan, que agrupa a todas las universidades públicas del país, existe voluntad de dar continuidad a las conversaciones con el CUECH con la finalidad de trabajar en forma colaborativa en materias tales como democracia universitaria y financiamiento de la educación superior, materias que son de especial interés para las comunidades universitarias. En particular, plantean especial interés en trabajar en forma próxima posturas acerca de la celeridad que se requiere para implementar los estatutos orgánicos, el desarrollo de un Congreso Nacional por la Educación Pública y conformación del respectivo comité organizador, y conocer si existe un lineamiento en común acerca de la ley de campos clínicos, en actual tramitación.

**ACUERDO:** Se acuerda encomendar a la Secretaría Ejecutiva convocar a una reunión próxima con los representantes de CENUECH para explicar la postura del CUECH y el avance de la ley de campos clínicos. Asimismo, se solicita a estos últimos que hagan llegar una minuta con los puntos planteados en su intervención. Finalmente, se acuerda convocar a una reunión entre representantes de CENUECH y representantes del directorio para analizar los avances del trabajo conjunto.

## 7. Participación de Subsecretario de Educación Superior. Análisis de propuesta de distribución de AIUE 2024.

El Presidente da una cordial bienvenida al Subsecretario de Educación Superior, indicándole que por parte del CUECH existen consultas asociadas a la propuesta de distribución del AIUE, implementación de estatutos y distribución de recursos para el bono establecido en la ley de reajuste del sector público.

### Aplicación literal b) N°1, artículo 21

Acto seguido, otorga la palabra al Subsecretario quien informa que la contraloría se ha comprometido a tener la revisión de estatutos al 31 de enero. Adicionalmente, reitera la necesidad de que las universidades estatales presenten planes orgánicos de crecimiento de matrícula alineados con el desarrollo regional, con la estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con las políticas de desarrollo sostenible, y los instrumentos de perfeccionamiento

anterior, manifiesta que respecto a la propuesta de distribución del AIUE, es necesario realizar una modificación reglamentaria y en ese contexto la Subsecretaría desea incorporar un indicador que beneficie la igualdad de género y otro vinculado a pedagogía. Finalmente, tratándose de los recursos del AFD espera que la transferencia se realice a más tardar el 31 de enero.

**ACUERDO:** Las y los presentes acuerdan convocar a una sesión extraordinaria telemática para la próxima semana a fin de analizar la nueva propuesta de distribución del AIUE. Para lo anterior, se requiere que todas las universidades puedan contar con las cifras pertinentes.

Sin otros temas que tratar, se pone término a la sesión a las 14:20 horas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 17 DE ENERO DE 2023  
DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

Álvaro Palma Quiroz  
Vicerrector de Administración y  
Finanzas Universidad de Tarapacá

Alberto Martínez Quezada  
Rector Universidad Arturo Prat

Marcos Cikutovic Salas  
Rector Universidad de Antofagasta

Forlín Aguilera Olivares  
Rector Universidad de Atacama

Luperfina Rojas Escobar  
Rectora Universidad de La Serena

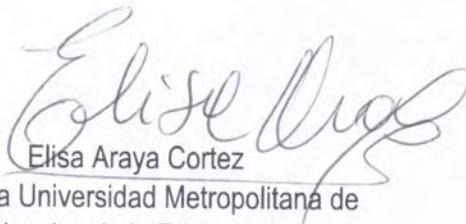
Osvaldo Corrales Jorquera  
Rector Universidad de Valparaíso

Carlos González Morales  
Rector Universidad de Playa Ancha de  
Ciencias de la Educación

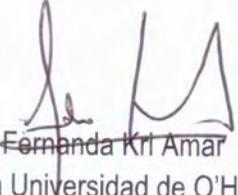
Rosa Devés Alessandri  
Rectora Universidad de Chile

Rodrigo Vidal Rojas  
Rector Universidad de Santiago de Chile

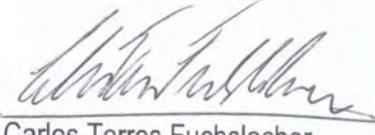
Marisol Durán Santis  
Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana



Eliisa Araya Cortez  
Rectora Universidad Metropolitana de  
Ciencias de la Educación



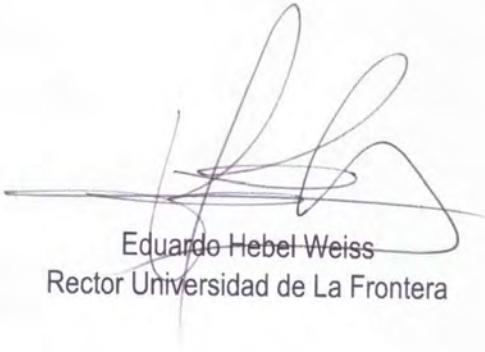
Fernanda Kri Amar  
Rectora Universidad de O'Higgins



Carlos Torres Fuchslocher  
Rector Universidad de Talca



Benito Umaña Hermosilla  
Rector Universidad del Bío-Bío



Eduardo Hebel Weiss  
Rector Universidad de La Frontera



Oscar Garrido Álvarez  
Rector Universidad de Los Lagos



Enrique Urra Coloma  
Rector Universidad de Aysén



José Maripani Maripani  
Rector Universidad de Magallanes